

NOTA DE PRENSA

La red de lucha contra la trata #ROMPELACADENA muestra su apoyo hacia una legislación abolicionista y aboga por una cooperación eficaz

- "Hay que acabar con toda actividad que se lucre de los cuerpos y la dignidad de las personas, especialmente mujeres y niñas", sostienen desde las entidades.
- Desde la red valoran esta iniciativa legislativa, pero sostienen que, para que sea eficaz, debe venir acompañada de otro tipo de medidas que la complementen.

Madrid, 13 junio de 2022.- Las entidades que forman parte de la Red #ROMPELACADENA*, coordinada por Diaconía España, **apoyan el avance hacia una legislación abolicionista** de la prostitución en España. Al mismo tiempo la red aboga por una cooperación eficaz entre la sociedad civil y las administraciones públicas para su correcta implementación.

"Mantenemos que el proxenetismo, en todas sus formas, es una actuación incompatible con los derechos humanos. En consonancia con los valores de una sociedad democrática, hay que acabar con toda actividad que se lucre de los cuerpos y la dignidad de las personas, especialmente mujeres y niñas", explican desde la Red. Además, prosiguen, "celebramos el **avance sin precedentes** que constituye el amplio consenso reflejado en la *Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas*".

Asimismo, desde las diez entidades que componen la Red #ROMPELACADENA*, entienden que esta iniciativa legislativa merece todos los elogios, pero debe apuntarse que, una modificación legislativa como ésta, para que sea eficaz, debe venir acompañada de otro tipo de medidas que la complementen. Igualmente, defienden, tal y como propone esta iniciativa legislativa, que para acabar con la prostitución es indispensable abordar la demanda desde un punto de vista sancionador. Sin embargo, apuntan, esto sería insuficiente si no se implementan medidas de prevención, basadas en la sensibilización y la educación, que profundicen en modificar el existente orden de género, marcado por una determinada construcción de la masculinidad y la sexualidad, y que apunten a un cambio cultural que se oponga a esta grave vulneración de derechos. Por eso, confiamos que esta realidad pueda abordarse desde la **Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual**, tal y como se propone.

“Es necesario poner a las víctimas en el centro de todas las políticas públicas, tener en cuenta que las víctimas de este delito requieren de una protección propia acorde con las especificidades de la prostitución y, asimismo, no perder de vista los obstáculos que la Ley de Extranjería supone para tal protección”, apuntan desde #ROMPELACADENA. Además, señalan que es imprescindible garantizar que una víctima de cualquier tipo de proxenetismo en situación administrativa irregular pueda acceder a todos los derechos, independientemente que colabore o no con las autoridades.

DETECTAR LOS FACTORES DE IMPULSO A LA PROSTITUCIÓN

Respecto a los factores de impulso que llevan a algunas mujeres a que sean prostituidas o consientan la explotación, la red de entidades de acción social sostiene que es necesario conocer cuáles son esas causas tales como su situación administrativa, su falta de recursos y/o oportunidades de integración o su necesidad de inserción laboral, entre otros, y establecer medidas que incidan de manera directa en estos factores. Además, ven de vital importancia que se construyan para ellas **alternativas reales para salir de la prostitución**, todo ello acompañado de una dotación presupuestaria adecuada para que sea efectivo.

“Compartimos con la propuesta, que perseguir a los facilitadores necesarios para que se dé la prostitución (tercería locativa) es vital para acabar con esta grave vulneración de derechos humanos. No obstante, hacemos un llamamiento a tener una mirada más amplia a la hora de precisar qué consideramos "facilitadores" ya que, más allá de los lugares físicos donde las mujeres son prostituidas, **existen otros colaboradores necesarios que, con conocimiento, se lucran de la prostitución ajena**, tales como páginas web, anuncios de contactos, empresas que publicitan prostitución, turismo, ocio, etc”.

Con todo ello, desde las entidades que conforman la red #ROMPELACADENA, consideran que el nuevo avance traído por la modificación legislativa propuesta, de tener en cuenta y abordar las múltiples perspectivas del fenómeno de forma eficaz, podría posicionarse a la cabeza de las políticas adoptadas a nivel global sobre la cuestión y combatiría, de manera real, la vulneración de derechos humanos que acompaña al delito.

**Las entidades que forman parte de la red #ROMPELACADENA son: Acción Social La Roca, Amar Dragoste, APERFOSA, Asociación Evangélica Nueva Vida, dtproject, No estás Sola, Proyecto Perla, Proyecto Tamar, Tharsis Betel y Diaconía.*

Sobre la RED #ROMPELACADENA

La red #ROMPELACADENA está formada por 10 entidades especializadas* en la atención y protección integral a mujeres víctimas de trata de seres humanos, víctimas de explotación sexual, y mujeres en situación de prostitución y que lucha por el pleno acceso a derechos.

La red de recursos que ofrecen las entidades de #ROMPELACADENA cubre todo el itinerario de atención integral, desde la detección en lugares de prostitución, hasta la acogida residencial en plazas seguras y anónimas, apoyo profesional multidisciplinar (jurídico, psicológico, social, educativo, etc), la inserción socio laboral y la transición hacia la plena autonomía.

La red está coordinada por Diaconía España, quien, en conjunto con el resto de las entidades, colaboran con las administraciones públicas en el marco de una cooperación a nivel local, autonómico y central para el correcto desarrollo de todas las acciones de detección, identificación formal, y acceso a derechos de todas las víctimas.

De la misma manera, realizamos acciones de incidencia política tendentes a poner el centro de las políticas públicas el abordaje de la prostitución desde un punto de vista abolicionista, así como la necesidad de que España cuente con una Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos que aborde todos los fines y todas las víctimas.

ENTIDADES QUE FORMAN LA RED

Diaconía España (Estatal), **Amar Dragoste** (Madrid y Málaga), **APERFOSA** (Córdoba), **Nueva Vida** (Cantabria), **Acción Social La Roca** (Valladolid, Zamora, Palencia, Ávila), **Proyecto Perla** (Málaga y Almería), **Proyecto Tamar** (Sevilla), **dtproject** (Canarias), **No Estás Sola** (Valencia), y **Tharsis Betel** (Cádiz).



Para más información: <https://diaconia.es/rompelacadena/>

Contacto

Esther Gómez-Portillo Pérez

Técnica de contenido y Agenda Pública · Diaconía España

Móv: 686 65 29 68

esther.gomez-portillo@diaconia.es

David Morales Mesa

Coordinador de Comunicación y MKT · Diaconía España

Móv: 660 25 00 73

david.morales@diaconia.es